



## REGISTRO DE ENTREGA DE “OBLIGACION DE INFORMAR”

Obligación de Informar los Riesgos Laborales

**DECRETO SUPREMO Nº 40, Artículo 21.-** “Los empleadores tienen la obligación de informar oportuna y convenientemente a todos sus trabajadores acerca de los riesgos que entrañan sus labores, de las medidas preventivas que se adopten y de los métodos de trabajo correctos. Los riesgos son los inherentes a la actividad de cada empresa. Especialmente, deben informar a los trabajadores acerca de los elementos, productos y sustancias que deban utilizar en los procesos de producción o en su trabajo, sobre la identificación de los mismos (fórmula, sinónimos, aspecto y olor), sobre los límites de exposición permisibles de esos productos, acerca de los peligros para la salud y sobre las medidas de control y de prevención que deben adoptar para evitar tales riesgos”.

### RIESGOS A QUE ESTA EXPUESTO Y MEDIDAS PREVENTIVAS

<b>NOMBRE DEL TRABAJADOR :</b>	
<b>CARGO :</b>	SECRETARIA
<b>NOMBRE DEL SUPERVISOR :</b>	
<b>ESTABLECIMIENTO :</b>	

<u>RIESGOS EXISTENTES</u>	<u>CONSECUENCIAS</u>	<u>MEDIDAS PREVENTIVAS</u>
❖ Movimientos repetidos	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Lesiones en extremidades superiores e inferiores.</li><li>❖ Lesiones lumbares.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Realizar pausas de 5 minutos en las labores cada 30 minutos de trabajo.</li><li>❖ Complementar ambas extremidades en las labores.</li></ul>
❖ Caída del mismo y distinto nivel.	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Esguinces.</li><li>❖ Heridas.</li><li>❖ Fracturas.</li><li>❖ Contusiones</li><li>❖ Lesiones múltiples.</li></ul>	Para evitar la ocurrencia de este tipo de accidentes, es preciso adoptar las siguientes medidas: <ul style="list-style-type: none"><li>❖ No correr dentro del Jardín Infantil o Sala Cuna, oficina y escalas.</li><li>❖ Al bajar por una escala deberá utilizar siempre los pasamanos.</li><li>❖ Mantener las zonas de tránsito libres de obstáculo, derrames de líquidos u otro elemento que pueda producir tropezos o resbalones.</li><li>❖ Usar zapatos con suela antideslizante (goma) y de taco bajo.</li></ul>
❖ Sobreesfuerzos y posturas inadecuadas	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Lesiones lumbares.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Utilice técnicas adecuadas de elevación de cargas para evitar daños innecesarios en la columna.</li><li>❖ No abusar del peso máximo de levante según la ley Nº 20.001.</li><li>❖ Corregir las posturas (sentarse bien, adoptar buena posición de brazo y pies al trabajar en escritorio y frente al computador).</li></ul>

❖ Contactos con energía eléctrica	❖ Electrocuación	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ No tomar cables pelados.</li> <li>❖ No manipular equipos que tengan electricidad con las manos mojadas.</li> <li>❖ Desconectar inmediatamente el suministro de energía en caso de cortes circuitos.</li> <li>❖ No usar enchufes ni equipos que se encuentren en mal estado.</li> <li>❖ Mantener paneles eléctricos debidamente señalizados.</li> </ul>
❖ Contacto con materiales y/o superficies calientes.	❖ Quemaduras	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Realizar maniobra con precaución.</li> <li>❖ No distraerse al momento de manipular objetos con líquido caliente (hervidor, tazas)</li> <li>❖ Realizar una actividad a la vez.</li> <li>❖ No dejar recipientes con líquido caliente destapados sobre escritorios.</li> </ul>
❖ Incendios	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Lesiones de quemaduras en el cuerpo.</li> <li>❖ Asfixia.</li> <li>❖ Desmayos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Conocer y tener al día el Plan Integral de Seguridad Escolar para Salas Cunas y Jardines Infantiles de su Jardín o Sala Cuna.</li> <li>❖ Tenga precaución con los artefactos de calefacción, revise todos los años el equipo y las instalaciones eléctricas; aleje todo lo que sea inflamable de estos artefactos.</li> <li>❖ Use correctamente la electricidad.</li> <li>❖ Nunca sobrecargue el sistema eléctrico.</li> <li>❖ Enchufe cada aparato eléctrico directamente en el enchufe de la pared y evite usar cables alargadores o extensiones.</li> <li>❖ Haga que un electricista revise como mínimo cada dos años las conexiones eléctricas que tiene su Jardín o Sala Cuna.</li> <li>❖ Mantenga los equipos contra incendio de su Jardín o Sala Cuna (extintores, red húmeda) en buen estado y debidamente señalizado.</li> </ul>

**CONFORMIDAD DE IMPARTICION DE INSTRUCCIÓN O CHARLA SOBRE "OBLIGACION DE INFORMAR" Y DISTRIBUCIÓN DEL DOCUMENTO.**

Declaro que he sido instruido sobre los riesgos que implica mi labor y sobre las medidas preventivas y métodos de trabajo que deberé tener presente, cada vez que cumpla con mi trabajo, lo que acredito firmando el presente documento.

Nombre:

Rut:

Cargo:

Firma:

Nombre Instructor:

Rut:

Cargo Instructor:

Firma Instructor:

Fecha: